

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

42 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2024, de cese de actividad de la agencia de viajes “Arriva Viajes Agencia Operadora, S. L.”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la resolución de cese de actividad de la agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— Arriva Viajes Agencia Operadora, S. L. NIF: B-28230613. Calle Fraguas, número 27, de Alcorcón (Madrid). CICMA 3864.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 3 de abril de 2024.—El Director General de Turismo y Hostelería, Luis Fernando Martín Izquierdo.

(03/5.261/24)

